

ACISE

INFORME DE COMISIÓN

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES
PRESENTE

FECHA: 14 de abril de 2023

LUGAR: MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

PERIODO: 11 al 13 de abril de 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Se realizó la visita técnica con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia prevista el artículo 143 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) para el Estudio Técnico Justificativo (ETJ), del expediente integrado con la bitácora:

- 09/DSA0052/08/22 de la solicitud de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) para el desarrollo del Proyecto denominado "Expansión Gasoducto Rosarito, Segmento 2 ETJ 5", con pretendida ubicación en el municipio Mexicali, estado de Baja California.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En atención al oficio número ASEA/UGI/DGGPI/0773/2023 de fecha 03 de abril de 2023, mediante el cual se me designó realizar la visita técnica a los Proyectos:

- **Expansión Gasoducto Rosarito, Segmento 2 ETJ 5**, con pretendida ubicación en el municipio de Mexicali, estado de Baja California de la empresa **Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.**, en una superficie de 46.263 hectáreas con el objeto de la verificación de la información plasmada en el ETJ, cabe recalcar que dicha área se ubica en zona rural del dicho municipio con vegetación de **Matorral del Desértico Micrófilo (MDM)**.

La visita técnica se realizó al área de ubicación del Proyecto en compañía del personal designado para atender la visita por parte del **Regulado**, en este caso recae la función al **C. Pedro Mérida Altúzar** así mismo él designó como primer testigo al **C. Francisco Javier López Méndez** y como segundo testigo al **C. Carlos Eduardo López Ramírez**, y en todo momento estuvo presente la **C. Andrea Pilar Granados Carapia** personal técnico responsable de los muestreos para el Proyecto.

La visita de verificación se realizó con la finalidad de confirmar la veracidad de la información contenida en el ETJ e información faltante.

CONCLUSIONES:

El área del **Proyecto** se verificó la siguiente:

- ✓ Se verificó la ubicación del área del **Proyecto**, solicitada para CUSTF, mismas que son congruentes con las manifestadas del ETJ.
- ✓ Se verificó que el área del **Proyecto** presenta vegetación de MDM considerada como primaria en buen estado de conservación.
- ✓ El recorrido realizado por el área del **Proyecto**, no se detectó afectación de la vegetación forestal por incendios forestales.
- ✓ Se verificó la presencia y abundancia de las especies de flora mismas que presentaron diferencias con lo manifestado en el ETJ.
- ✓ Durante el recorrido realizado en el área del **Proyecto** no se observó alguna actividad que se considere como inicio de obra, sin evidencia de maquinaria.
- ✓ se observó el área del **Proyecto** con cauces de diferentes tamaños cual deberá realizar medidas específicas en la etapa de restauración.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Con la realización de la visita técnica al área de ubicación del **Proyecto** se verificó la información contenida en el ETJ e información faltante que la vegetación que se pretende afectar es congruente con lo manifestado en el ETJ y por ende continuar con los siguientes procesos del trámite.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumple con lo establecido en el RLGDFS, y después de la visita se permite proseguir con los procesos siguientes de la evaluación del ETJ.

ATENTAMENTE



Ing. Lucía Enríquez Matías
Subdirectora de Gestión Industrial e Impacto Ambiental A

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.